

**PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):**  
**DON MIGUEL BENITO XIMÉNEZ NÚÑEZ (1756-1833)**  
**CAPELLÁN, CLÉRIGO MINORISTA, SACRISTÁN DE**  
**LA PARROQUIA DE SAN PEDRO Y AGRICULTOR**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO  
(Cronista Oficial de Güímar y Candelaria)  
[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Mientras trabajaba como agricultor, nuestro biografiado opositó a una Capellanía que había dejado vacante su hermano Pedro, tras abandonar éste la carretera eclesiástica y contraer matrimonio. De este modo, al contar como capellán con suficiente congrua para ordenarse, comenzó los estudios eclesiásticos y pudo recibir la prima Tonsura y las Órdenes Menores. Pero tras conminársele a que se habilitase para recibir también las Órdenes mayores (Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado) y no hacerlo durante años, se declaró vacante la Capellanía que disfrutaba, que se le concedió a un pariente. Por dicho motivo perdió su renta y tuvo que sobrevivir dedicado a las labores agrícolas en las propiedades paternas. No obstante, por entonces recibió el nombramiento de sacristán de la parroquia de San Pedro, con lo que ya tuvo unos ingresos que le permitió vivir dedicado a la iglesia y, poco después, se le devolvió la Capellanía que había disfrutado, al casarse también el que la ocupaba. En esta situación de capellán y clérigo minorista ya continuó hasta el final de su vida.

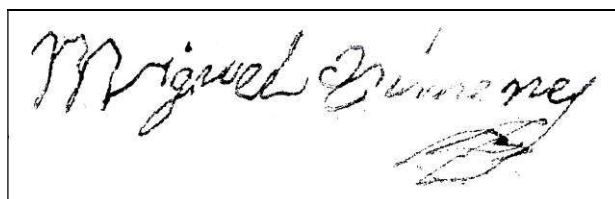


Al centro izquierda, casas de La Raya (La Hoya), donde vivió el clérigo minorista don Miguel Benito Ximénez. [Foto de Ellemberck de la colección MMM-Ball].

## SU DESTACADA FAMILIA

Nació en el pueblo de Güímar el 29 de septiembre de 1756, siendo hijo de don Benito Ximénez García y doña María Josefa Núñez González. El 6 de octubre inmediato fue bautizado en la misma iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, por el beneficiado don Cristóbal Alonso Núñez; se le puso por nombre “*Miguel*” y actuó como padrino don José González Ramos.

Creció en el seno de una familia que gozó de notable prestigio en los siglos XVIII y XIX, pues destacaron varios de sus miembros, entre ellos: un tatarabuelo, *don Juan Yanes de Rojas Gobierno*, alférez de Milicias y mayordomo de la fábrica parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar; un bisabuelo, *don Alonso Ximénez* (1638-1719), mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. del Socorro y fundador de una capellanía; dos primos hermanos de un bisabuelo, *fray Diego Bencomo* (1632-?), predicador general dominico, prior del Convento Real de Candelaria y cura párroco de La Guancha, y *don Diego Díaz Delgado* (?-1689), alférez de Milicias; un tío abuelo, *don Juan Alonso Ximénez* (1682-1755), capellán, colector, mayordomo de la fábrica parroquial y beneficiado servidor de Güímar y Candelaria; un primo hermano de uno de sus abuelos, *fray Francisco José de Castro Bencomo* (1650-?), sacerdote y vicario del convento dominico; siete primos segundos de su padre, *don Tomás Hernández de Oliva* (1686-?), sacerdote emigrante, *don Juan Suárez de Miranda* (1689-?), clérigo minorista, *don Pedro Hernández de Oliva y Álvarez de Ledesma* (1703-1761), colector de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la Villa de La Orotava, teniente de beneficiado de Güímar y cura servidor de Candelaria, *fray Sebastián Álvarez de Ledesma* (1714-1774), sacerdote agustino y teniente de cura encargado de la parroquia de la Villa de Santiago, *don Cristóbal Alonso Núñez* (1709-1765), cura servidor de Candelaria, beneficiado propio de Güímar, colector y mayordomo de la fábrica parroquial, *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar y fundador de las ermitas de San José y Ntra. Sra. de Belén, y *doña María Díaz (o Ramos de Oliva)*, fundadora de una capellanía; y su hermano, *don Pedro Ximénez Núñez* (1750-1829), capellán, clérigo minorista, sochantre de la parroquia de Santa Ana, emigrante a Cuba, diputado y fiel de fechos del Ayuntamiento de Candelaria, diputado de la Alhóndiga e interventor del Pósito.

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is written in a cursive, slightly slanted script and reads "Miguel Benito Ximénez Núñez". There is a small flourish or mark at the end of the signature.

Firma de don Miguel Benito Ximénez Núñez en 1811.

## AGRICULTOR, CAPELLÁN, CLÉRIGO MINORISTA Y SACRISTÁN DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO

Volviendo a nuestro biografiado, en su adolescencia se inició en las labores agrícolas con sus padres y en su juventud trabajaría como agricultor en las propiedades familiares.

Al quedar vacante la capellanía que habían fundado en 1707 don Alonso Ximénez y doña María de Rojas y que disfrutaba su hermano Pedro, con motivo del matrimonio de éste, don Miguel opositó a la misma y, por auto fechado a 1 de abril de 1791, se declaró “*tocarle y pertenecerle*” dicha capellanía, con la condición de que obtuviese al menos la prima Tonsura, y con ese título debía presentarse en el Tribunal Eclesiástico para ser instituido y colado canónicamente en dicha capellanía<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

Al contar con suficiente congrua<sup>2</sup> para recibir las órdenes sagradas, don Miguel Ximénez comenzó inmediatamente sus estudios religiosos, de tal modo que a comienzos de 1793 ya había recibido la prima Tonsura y figuraba como clérigo tonsurado, por lo que el 23 de abril de ese mismo año se le hizo colación y canónica institución de la expresada capellanía, mandando que “*sea habido y tenido por Capellán colado de la referida capellanía*”<sup>3</sup>.

Mientras se hallaba de visita pastoral en el pueblo de Arico el obispo de Canarias, don Antonio Tavira, se presentó ante él don Miguel Ximénez, para solicitar la reducción de misas con que se hallaba pensionada la Capellanía que disfrutaba; y en su vista, dicho prelado proveyó, por decreto de 3 de enero de 1794, que se redujese la carga de misas que tenía de pensión esta capellanía a 5 solamente todos los años, quedándole en pie todas las demás obligaciones<sup>4</sup>.

Siendo ya capellán colado continuó avanzando en su carrera, por lo que recibió las Órdenes Menores y en 1797 ya figuraba como “*Clérigo de Menores*”. Luego, el 27 de abril de ese mismo año se le conminó a que se habilitase para recibir las órdenes mayores, por quedar descubierta su Capellanía la no haber clérigo ni regular presbítero que pudiese atender a las misas adscritas a la misma. Pero como no cumplió dicho mandato y pasaron siete años sin pasar de clérigo minorista, el 4 de agosto de 1804 se le dio un plazo de dos meses para que recibiese dichas órdenes (Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado) y pudiese dar testimonio de la colación canónica de la Capellanía que se le había adjudicado.

Pero don Miguel no recibió las mencionadas órdenes mayores, a pesar de lo cual se le mantuvo como capellán, hasta que por auto de 13 de enero de 1814 se declaró vacante dicha Capellanía. Nuestro biografiado apeló esa resolución, mediante un recurso que finalmente fue desestimado, por lo que dicha Capellanía fue adjudicada a su pariente don Juan de Torres<sup>5</sup>, vecino de Arafo.<sup>6</sup>

De este modo, don “*Miguel Benito Ximénez*”, como también era conocido, permaneció los siguientes años en su casa de la Raya, pero trabajando como labrador o agricultor en las propiedades de su padre, dado que ya no gozaba de renta eclesiástica alguna. Solo continuaría colaborando ocasionalmente como clérigo minorista en las labores de la parroquia de San Pedro, pues había dejado de estar adscrito a ella como capellán.

Por entonces, también ejerció como sacristán menor de la parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar, lo que le permitió tener una renta y vivir como clérigo, sin depender de la agricultura. Según un informe de 1821, dicha parroquia contaba con: “*Un sacristan menor con renta de dos faneg<sup>s</sup>. y media de trigo, y sus derechos en funciones, entierros, etc. q<sup>e</sup>. podrán ascender á quatrocientos reales*”<sup>7</sup>.

Además, actuó con frecuencia como testigo en los expedientes matrimoniales y en las bodas celebradas en la parroquia de San Pedro, sobre todo entre los años 1797 y 1811 y de 1820 a 1827<sup>8</sup>.

El 18 de noviembre de 1828 el entonces Bachiller don Agustín Díaz Núñez solicitó la restitución de la Capellanía fundada en 1707 por don Alonso Ximénez y doña María de Rojas a don Miguel Benito Ximénez, por mutación de estado del anterior capellán, al haber contraído matrimonio; para ello argumentaba que con anterioridad nuestro biografiado la

---

<sup>2</sup> La “congrua” era la renta mínima de un oficio eclesiástico o de una capellanía para poder sostener dignamente a su titular.

<sup>3</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías [*Ibidem*].

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Don Juan de Torres Marrero Ximénez* (1799-?), natural de Arafo pero oriundo de Güímar por su madre, fue capellán, clérigo tonsurado, propietario agrícola y posible emigrante.

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías [*Ibidem*].

<sup>7</sup> *Ibidem*. Papeles importantes de la parroquia. Informe de 1821 [*Ibidem*].

<sup>8</sup> *Ibidem*. Libros de matrimonios, 1797-1811 y 1820-1827 [*Ibidem*].

había poseído legal y canónicamente durante 23 años. El tribunal aceptó la propuesta y el clérigo de menores que nos ocupa la disfrutó de nuevo y hasta el final de sus días<sup>9</sup>.

#### **FALLECIMIENTO**

El clérigo minorista don Miguel Ximénez Núñez, quien en alguna ocasión se firmaba también como don “*Miguel Ximénez de Rojas*”, falleció en su casa de Güímar el 28 de diciembre de 1833, a los 77 años de edad y tras recibir la Extremaunción. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia matriz de San Pedro Apóstol, a la que estaba adscrito, por el beneficiado Dr. don Agustín Díaz Núñez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, con todos los honores de su estado eclesiástico.

[20 de abril de 2025]

---

<sup>9</sup> *Ibidem*. Libro de capellanías [*Ibidem*].